

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Veintitrés (23) de Noviembre del año dos mil veintidós (2022).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2021 - 00690.

En atención al informe secretarial que obra a folio preliminar del presente cuaderno (derivado No. 29 del expediente digital), el Despacho,

DISPONE:

Previamente a continuar con el trámite que en derecho corresponda, se ordena requerir a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos – Zona Sur – de esta ciudad, para que a la mayor brevedad posible se sirva informar frente a las resultas del Oficio No. 1399 de fecha 27 de octubre del año 2021, el cual fue recibido en esa entidad el 06 de abril del año 2022, según se desprende de las documentales que obran en el expediente (derivados No. 27 y 28 del expediente digital).-

Oficiése por secretaría a la entidad que corresponda y apórtese copia del recibido del oficio en referencia (derivado No. 27 y 28 del expediente digital). Lo anterior para los fines legales pertinentes a que haya lugar.-

Cumplido lo anterior y una vez allegada la respuesta requerida, vuelva el expediente al Despacho a fin de proveer.-

NOTIFÍQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES
Juez

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. **206**, hoy **24 de noviembre de 2022**. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

Carlos Andrés Hernández Cifuentes

Juez

Juzgado Municipal

Civil 014

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6bb4bebbe030f54d1904d58203916554d43f1978b75e44167564eb78e169ea76**

Documento generado en 23/11/2022 10:26:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>